Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 24ª

Dia 8 de Abril de 1905

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior

En seguida el H. Consejo resolvió:

Expt 1309 A De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:

1º Pasar aviso á la Municipalidad de la existencia del terreno colindante á la escuela calle Rioja 1732, que, en contravención á las ordenanzas vigentes, no está cercado; sirviendo por dicha causa, de depósito de todos los escombros, basuras de aquel vecindario; lo que ocasiona no solamente su desnivel sinó tambien, graves perjuicios al edificio escolar citado.

2º Proceder, una vez cercado el terreno, á la ejecución de las reparaciones indispensables indicadas por el Arquitecto Inspector en su informe de fecha Marzo 22 ppdo.

" 690 B De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:

1º Comprar el terreno que ofrece en venta D. Alberto Casares, situado en la calle Rioja entre Brasil y Salcedo con una superficie de 1455 metros con 69 centímetros cuadrados á razón de $m/n 6 la vara cuadrada ó su equivalente en metros.

2º Pedir al P. E. la autorización del caso para adquirir dicho terreno, y á la Municipalidad

de la Capital, la parte con que debe contribuir, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Educación vigente.

Excpt 5662 E y agregado — De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:

1º Aceptar la donación que hace D. Roberto Methaven, de cinco solares de 25×50 metros cada uno, en la manzana que está situada al oeste frente á la plaza de Toay, debiendo correr por cuenta de este Consejo, todos los gastos de escrituración, etc.

2º Comprar, al mismo Sr. Roberto Methaven, el solar que ofrece en venta, tambien 25×50 metros de superficie, incluido en la misma manzana á que se hace referencia en el Artº anterior, por la suma de $m/n 300, debiendo pedirse la autorización consiguiente al P.E.

3º Destinarar, estos seis solares, más los dos comprados por el C.E. de Toay, que completan la manzana, para la escuela de dicha localidad, cuya construcción fué autorizada por resolución de fecha 5 de Enero del corriente año.

4º Encargar al Inspector General de Territorios para que practique las deligencias del caso á fin de que se lleve á efecto la donación y escrituración correspondiente, que hace el Sr. Methaven

5º Expresar, por nota, la gratitud del Consejo Nacional, al donante, y hacer pública en "El Monitor" su generosa y benéfica acción.–

" 1529 J — De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión

Didáctica
1º Autorizar el funcionamiento de los siguientes grados en las respectivas escuelas del C.E. 11º.
Un 3º y un 4º grado, á la tarde, en la escuela nº 4.
Un 1er grado, á la tarde, en el salón de un 3º en la escuela nº 5.
Un 5º grado en la escuela de varones nº 9.
2º Dividir en dos, el 4º grado de la escuela nº 2, á cuyo efecto se ocupará como salon de clase, uno de los salones que ocupaba el ex-C.E. 17º.-

Expt 4741 I De acuerdo con lo informado por la Inspección General de Instrucción Primaria:
1º Autorizar al Sr. Inspector Dr. Salinas para que en nombre de este Consejo acepte las escrituras de donación de terrenos que ofrece la Provincia de Jujuy.
2º Nombrar la Comisión que ha de correr con la licitación, preparación de planos, vigilancia de la construcción y recepción de las obras, cuyo pago se hará por el H. Consejo mediante certificados expedidos por dicha Comisión.-
3º La comisión á que se hace referencia estará formada por los siguientes señores: Inspector Nacional, Dr Salinas, el Presidente del Consejo de Educación de la Provincia, el Senador Nacional, Dr Domingo E. Perez y el Diputado Nacional, Dr. Octavio Iturbe.
4º La comisión mencionada propondrá al H. Consejo, los planos para cada edificio, dentro de las sumas presupuestadas y una vez aceptadas, se llamará á licitación pública, por la

expresada comisión, en la forma de Ley, y una vez aprobada se procederá á la construcción dentro del más breve tiempo.

5º El Inspector Nacional Dr. Salinas, correrá con todo lo necesario para dar fiel cumplimiento á esta resolución.

Autorizar:

Expte 1558 C. 4º. Al C.E. 4º. para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de m/n 800, en la adquisición de mobiliario para el salón de sesiones.

" 1561 Y Al Encargado Escolar de Apóstoles, para alquilar, con destino á la escuela urbana de dicha localidad, la casa de D. José Vivino en las siguientes condiciones: m/n 30 mensuales de alquiler, un contrato por tres años y todas las reparaciones que sean necesarias actualmente en el edificio, como las que lo fueran posteriormente, serán hechas por cuenta del propietario, lo mismo que el pago de todos los impuestos.

Conceder:

" 1089 C. 11º El permiso definitivo que para funcionar solicita la escuela "Cristobal Colón" ubicada en la calle Lavalle 4022, jurisdicción del C.E. 11º.

" 1276 B La permuta que de sus puestos solicitan la ayudante de la escuela Nº 4 del C.E. 15º, Da Gregoria Lassalle y la preceptora de la nº 9 del C.E. 3º, Da Ramona Baudrisc.

Aprobar:

" 1671 C El balance de caja que por el mes de Marzo ppdo. eleva la Contaduría de este Consejo.

" 1479 P La rendiciones de cuentan, que el Encargado

Escolar de Puerto Militar, eleva, quedando en saldo en su poder de $ m/n 55

Expt 1547 C La rendicion de cuentas que por los meses de Diciembre de 1904 y Enero, Febrero y Marzo del corriente año, eleva el Director de la Biblioteca, en cuyo poder queda la suma de $ m/n 565'53 ₵.

" 1321 C.E. La designación de suplente hecha por el C.E.6°, á favor de la maestra normal. D. Maria Ciscornia, en sustitución de la ayudante de la escuela n°12 del mismo Consejo, D. Maria M. Ahumada, que pasó á otro puesto.

Mandar pagar:

" 4888 M. A. Cazalás y Pandoni, por fletes $ m/n 392'76 ₵

" 479 M. N. Mihanovich, " " " 298'80 ₵

" 1653 C. N. Carow, subcontador, viático para inspección " 60'00 ₵

" 176 S. J. S. Simonazzi, por traslación de materiales p/ edificación " 1850'00 ₵

" 1503 C Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos, por el mes de Marzo pp^do^, correspondientes á las escuelas de los Territorios Nacionales, marina y guarnición, que importan la suma de $ m/n 36.876'00 ₵.

" 1681 M. Acceder á lo pedido por el Ministerio de Instrucción Pública en su nota de fecha 7 del corriente en cuanto hace referencia á la cesión temporaria del local de la escuela "Rivadavia"; desalojo de las habitaciones ocupadas por el director y reducción á seis divisiones de las ocho que primeramente se habia establecido para cada una de las dos escuelas primarias que funcionarán allí, negándose unicamente que éstas dependan exclusiva é inmediatamente de la dirección de la nor-

mal que funcionará en la planta alta del referido local, por cuanto este Consejo no puede ni debe desprenderse de las escuelas primarias de la referencia cuya vigilancia y alta dirección le está encomendada por la Ley.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

Perciano Blanco

Santiago Lopez

Sesión 25ª

Día 11 de Abril de 1905

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Luciano

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Ayudante de la escuela superior de Formosa, al maestro normal, D. Doroteo D. Gomez, en reemplazo de D. Diego Percibal, que no se ha hecho cargo de su puesto.

Expt 812 Y Ayudante interino de la escuela de varones de Viedma á D. Mario Mattencci.

" 1584 Y Encargado Escolar de Van Praet á D. Julio Toubier y suplente á D. Francisco Piassa.

" 4741 S De conformidad con lo dictaminado por la Co-